



Secretaría de
Servicio y
Atención a la
Comunidad
Universitaria



INFOGRAFÍA



Beca Manuela Garín Pinillos-Manutención UNAM, Ciclo Escolar 2026-1

01

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria y la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), con base en el acuerdo 12/02/25 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2025, mediante el cual se emiten las Reglas de Operación para el Programa presupuestario S243 de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2025, convoca a estudiantes de nivel licenciatura inscritas/os en la UNAM, para que obtengan la **Beca Manuela Garín Pinillos – Manutención UNAM, ciclo escolar 2026-1**.

02

Esta Beca consiste en un apoyo económico por un monto de \$3,600 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 M. N.) correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2025, el cual será pagado en una sola exhibición, siempre que la/el beneficiaria/o cumpla, en tiempo y forma, con el procedimiento señalado para la aplicación del pago.

REQUISITOS

Ser de nacionalidad mexicana, estar inscrita/o en nivel licenciatura, en el semestre o año vigente de acuerdo con el calendario de cada plantel en el sistema escolarizado, abierto o a distancia. Provenir de un hogar cuyo ingreso mensual sea menor o igual a cuatro salarios mínimos mensuales de la Zona de Salario Mínimo General, vigente al momento de solicitar la beca. Contar con un promedio general mínimo de 7.00 (Excepto el primer ingreso o semestre/año de inducción). No estar sancionada/o conforme a lo establecido en la legislación Universitaria, contar con una cuenta de correo electrónico vigente y con un número telefónico donde puedan ser localizados. No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado por la UNAM o por algún organismo público del Gobierno Federal, al momento de solicitar la beca y durante el tiempo que se reciban sus beneficios.

03

Cuando los recursos disponibles sean insuficientes, se prioriza a personas indígenas o afroamericanas, por auto adscripción, a madres solteras, padres solteros o personas embarazadas solteras, a personas con discapacidad y a personas con mayor vulnerabilidad económica.

COMPATIBILIDAD

Esta beca ES compatible con la Beca para alumnos/as Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM, el Programa de Becas y Apoyos para Desarrollo del Deporte Universitario, la Beca Formación de Monitores para el Programa de Activación Física, Beca Matilde Montoya Lafragua y la Beca Ifigenia Martínez-Apoyo para Alimentación.

04

05

PROCEDIMIENTO	FECHAS
Publicación de convocatoria www.integra.unam.mx www.becarios.unam.mx	22 de septiembre de 2025
Registro de la solicitud www.integra.unam.mx	22 de septiembre al 06 de octubre de 2025
Publicación de resultados www.integra.unam.mx www.becarios.unam.mx	27 de octubre de 2025

Regístrate a través del Sistema Integra

www.integra.unam.mx

CORREO DE LA MODALIDAD: dgoae.beca.manutencion@unam.mx

UNAM
Nuestra gran
Universidad

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CDMX, 22 de septiembre de 2025
EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA

**“Este programa es público y gratuito y es ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”**



www.becarios.unam.mx

www.integra.unam.mx